

## **ACTA NÚMERO 14-2018**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del **DÍA JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

**Ausentes con excusa:** Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 14-2018**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 14-2018**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 13-2018**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano
  - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva
  - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica
    - 3.3.1 Reestructura del Departamento de Vigilancia
    - 3.3.2 Movilización organizada por la Asamblea Ciudadana Contra la Corrupción y la Impunidad
    - 3.3.3 Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-
    - 3.3.4 Estudios de Doctorado que realiza la Licenciada Berta Alejandra Morales
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Solicitud del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-
  - 4.2 Solicitud de la Directora de Escuela de Química Biológica
- 5º. Solicitudes de estudiantes**
  - 5.1 Solicitud del estudiante Pablo José Lee Castillo
  - 5.2 Solicitud de la estudiante Nora Walesca Rivera Fuentes

**6°. Solicitudes de Licencia**

- 6.1 Seguimiento a la solicitud de licencia con goce de sueldo del Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos
- 6.2 Seguimiento a la solicitud de licencia con goce de sueldo del Lic. Claudio Arafat Gálvez Sagastume

**7°. Modificaciones de Puntos de Acta anteriores**

- 7.1 Solicitud de Secretaría Académica

**8°. Audiencia**

- 8.1 Solicitud de la Bachiller Andrea Leonor Aguilera Rodas

**9°. Varios**

- 9.1 Denuncia del estudiante Sergio Renato Castillo Echeverría

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 13-2018 y **acuerda: aprobarla.**

Se hace constar que, como parte de la reunión ordinaria, en horario de 14:30 a 15:30 horas, los Miembros de Junta Directiva participaron en la reunión de Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que la Directora presentó el contexto de la carrera de Química Farmacéutica que se dará a conocer a los evaluadores externos de la carrera.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El martes 17 de abril de 2018 se reunió con el Doctor Carlos Alvarado Cerezo, Rector; Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General; el Doctor Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Director General de Investigación, el Ingeniero Amilcar Folgar, Director General de Extensión; y la Licenciada Londy de Martínez, Subjefa de Bienestar Estudiantil; la Licenciada Alba América Acevedo, Jefa de la División de Evaluación Académica Institucional, así como con la M.A. Raquel Eugenia Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; la M.A. Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química Farmacéutica; la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar, miembro de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de

Química Farmacéutica; la M.A. Anna Vittoria, Schlesinger Wug, Jefe de la Unidad de Desarrollo Académico; la M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química y la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica. El objetivo de la reunión fue presentar la información básica de la Escuela de Química Farmacéutica, previo a la visita de pares externos. Comenta que esta reunión fue de mucha utilidad porque las autoridades obtuvieron información importante para responder a algunas preguntas que planteen los evaluadores externos.

- El día jueves 19 de abril de 2019, en horas de la mañana, dirigió la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur – ITUGS-; posteriormente participó en una sesión con catedráticos de área común que sirven cursos a la carrera de Química Farmacéutica, con el objetivo de dar información sobre la evaluación externa que se realizará la próxima semana. Comenta que hubo la asistencia fue casi de la totalidad de los convocados.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

**3.2.1** La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que el miércoles 18 de abril de 2018 se desarrolló una reunión por skype con profesionales de la Universidad de Panamá, con el objetivo de iniciar con la revisión de una propuesta de Maestría Regional en Toxicología, a nivel centroamericano, que se pretende plantear con el respaldo de CSUCA. Esta propuesta nace en el marco del proyecto REDCIATOX, Red de Centros atoxicológicos de Centro América, y se espera comentarios de otras universidades para mejorar la propuesta, la cual se revisará nuevamente dentro de dos semanas. A ese respecto, el día de mañana tendrá una reunión con la Doctora María del Rosario Godínez, asesora del Sistema de Estudios de Postgrado -SEP- para analizar el procedimiento y las posibilidades de aprobación de dicha propuesta, para continuar con los trámites correspondientes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el día viernes 13 de abril de 2018, asistió a una reunión convocada por el Doctor Luis Felipe Irías, Director General de Administración -DIGA-, con la participación de la Licenciada Erika Marroquín, Jefe de la División de Registro y Estadística, el Arquitecto Dámaso Rosales, asesor de la DIGA, el Licenciado Luis A. Barrientos, asesor jurídico de la DIGA, la Licenciada Olga Rebeca Santos y la Licenciada Marisol Muñoz, encargadas de elecciones de la División de Registro y Estadística, la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico y el Ingeniero Julio César Osorio Boror, encargado de Informática del Centro de Desarrollo Educativo. El objetivo de la reunión

fue presentar información que se debe tomar en cuenta para la elección de Rector que se llevará a cabo el 02 de mayo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.3.1 Reestructura del Departamento de Vigilancia**

Se recibe CIRCULAR DIGA-15-2018, en fecha 11 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Luis Felipe Irías, Girón, Director General de Administración –DIGA-; en la que informa que:

- En sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario -CSU- celebrada el miércoles 08 de noviembre de 2017, se aprobó el proyecto de REESTRUCTURA del Departamento de Vigilancia, mismo que ahora se llama "DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA", según consta en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 25-2017.
- Se nombró como Jefe del Departamento de Seguridad Universitaria -DSU- al Licenciado Ramón de Jesús Sáenz Morales.
- El Departamento de Seguridad Universitaria -DSU- tiene asignado un espacio para oficinas administrativas en el sótano del edificio DIGA. Esto con el objetivo de centralizar y fortalecer las actividades que le competen al Departamento en mención.
- Cualquier correspondencia, notificación, audiencia o documentación relacionada a las áreas siguientes sea enviada a la recepción del DSU:
  1. Área de Seguridad y Vigilancia
  2. Área de Monitoreo
  3. Área de Tránsito Universitario
  4. Área de Seguridad Especial (pendiente en iniciar funciones)
  5. Área Administrativo Financiera de dicho Departamento
  6. Todos los temas varios concernientes a Seguridad y Vigilancia

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **3.3.2 Movilización organizada por la Asamblea Ciudadana Contra la Corrupción y la Impunidad**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 12 de abril de 2018, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad; donde traslada transcripción del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 06-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 11 de abril de 2018, que literalmente dice "ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: Solicitud planteada en audiencia por integrantes de la Asamblea Ciudadana Contra la Corrupción y la Impunidad. **ACUERDA:** Instruir a los Órganos de Dirección de las Facultades, Escuelas No Facultativas, Centros Regionales Universitarios, y demás dependencias

de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que faciliten la participación de trabajadores, docentes y estudiantes que manifiesten su voluntad y compromiso de participar de la movilización programada para el día de mañana (jueves, 12 de abril de 2018) por parte de la Asamblea Ciudadana Contra la Corrupción y la Impunidad, en consecuencia deberán establecer los mecanismos necesarios para el respectivo control de asistencia. Además de brindar apoyo logístico y las condiciones necesarias para esta actividad, toda vez que esta Casa de Estudios es parte de dicha instancia multisectorial por acuerdo de este Consejo Superior Universitario.”

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.3 Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-**

Se recibe oficio de referencia T-CECON 112-18, en fecha 17 de abril de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Cristina Hernández, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y con el visto bueno del M.Sc. Francisco Castañeda, Director; donde traslada Informe de Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON, correspondiente al mes de marzo de 2018.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que envió la versión electrónica de dicho informe, al correo electrónico de cada uno de los miembros de Junta Directiva

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.4 Estudios de Doctorado que realiza la Licenciada Berta Alejandra Morales**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de abril de 2018, suscrito por la Licda. Berta Morales, Bióloga y Profesora Interina; en el que informa que desde 2017 estudia el Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), dentro del Convenio Específico entre la Universidad de San Carlos y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Informa que estará realizando tres pasantías que abrirán puertas internacionalmente a la Facultad en el campo de la investigación científica; además, dentro del marco de la tesis doctoral, se estarán formando varios estudiantes de la carrera de Biología, tanto en investigaciones de curso como de evaluación terminal, y realizará varias publicaciones científicas en revistas reconocidas indexadas y reconocidas internacionalmente. Agradece el apoyo que se le ha brindado y solicita se le continúe apoyando; adjunta su historial académico y la nota de aceptación al programa.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1 Solicitud del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-**

Se recibe oficio de REF.IIQB.153.04.2018, en fecha 12 de abril de 2018, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; en el que solicita el cambio en el nombramiento del investigador

asociado en el proyecto "Aislamiento y purificación de camazuleno y sus precursores sesquiterpenlactónicos en *Stevia serrata cav.* de diferentes poblaciones del occidente de Guatemala, como fuente potencial para la obtención de antiinflamatorios naturales" a cargo del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino investigador principal, en el cual se consignó en un oficio anterior REF.IIQB.17.01.2018 al investigador Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes, sin embargo, quien ocupará el cargo de investigador asociado es el M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado **acuerda** nombrar al M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel como investigador asociado en el proyecto Aislamiento y purificación de camazuleno y sus precursores sesquiterpenlactónicos en *Stevia serrata cav.* de diferentes poblaciones del occidente de Guatemala, como fuente potencial para la obtención de antiinflamatorios naturales", el cual es coordinador por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino.

#### **4.2 Solicitud de la Directora de Escuela de Química Biológica**

Se conoce oficio de referencia EQB.226-2018, recibido el 19 de abril de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el que traslada solicitud presentada por el Jefe de Departamento de Microbiología en cuanto a darle trámite a la propuesta de nombramiento de un Auxiliar de Cátedra II, 2HD con vigencia del 17 de abril al 30 de junio de 2018, debido a que el Bachiller Armando Azdriel Betancourth fue separado de sus funciones de docencia directa, por instrucciones del Decano de esta Facultad.

La M.Sc. Valdés de García solicita ampliar 2HD el horario de contrato a la Br. Angie Fernanda Rodríguez García, Auxiliar de Cátedra II, de 12:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, con vigencia del 17 de abril al 30 de junio de 2018, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología secciones A y C de la carrera de Química Biológica.

**Junta Directiva**, en apoyo al desarrollo de la docencia, **acuerda:**

**4.2.1** Autorizar que la Bachiller Angie Fernanda Rodríguez García labore en horario de 12:00 a 14:00 horas para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología secciones A y C de la carrera de Química Biológica.

**4.2.2** Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Br. Rodríguez García.

### **QUINTO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

##### **5.1 Solicitud del estudiante Pablo José Lee Castillo**

**-Antecedentes:** En el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta 38-2017 de fecha 02 de noviembre de 2017, Junta Directiva conoció el caso del Bachiller Pablo José Lee

Castillo, quien solicitó cuarta oportunidad para cursar Química General II, en Escuela de Vacaciones de diciembre de 2017. En el primer semestre de 2017, en Punto Quinto, Inciso 5.2 del Acta No. 04-2017 de fecha 02 de febrero de 2017, se le autorizó cuarta oportunidad de asignación del curso Química General II, sin embargo, por motivos laborales no se asignó el curso; adjuntó oficios suscritos por la M.Sc. Ana Carolina Rosales de Zea, Coordinadora de la Unidad del Jardín Botánico, y por la Licenciada Jessica Esmeralda López, Coordinadora del Diplomado en Planificación y Ordenamiento Territorial en zonas marino costeras, donde informan que laboró en proyectos de investigación que requerían trabajo de campo y el cumplimiento de nuevos requisitos de los entes financiadores, lo cual impidió que cumpliera con la asistencia mínima requerida en el curso.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informó que en Control Académico consta que el Bachiller José Pablo Lee Castillo no se asignó ningún curso en el presente semestre; también consta que el curso de Química General II se lo asignó en el segundo semestre de los años 2010, 2011, 2012 y 2014; y en Escuela de Vacaciones de 2010, 2011 y 2013. Ello significa que lo autorizado en el Punto Quinto, Inciso 5.2 del Acta No. 04-2017 de fecha 02 de febrero de 2017, corresponde a la quinta oportunidad. El acuerdo de Junta Directiva fue no autorizar cursar por quinta vez el curso de Química General II en Escuela de Vacaciones de diciembre de 2017.

**-Asunto:** Se recibe oficio sin referencia, en fecha 12 de abril de 2018, suscrito por el Br. Pablo José Lee Castillo, Registro académico 200118809 y CUI 1693351192011, de la carrera de Biología; en el que solicita autorización para cursar por quinta vez el curso de Química General II, impartido en el Segundo Semestre de la carrera de Biología. Informa que por motivos personales se le imposibilitó culminar en semestres y en escuelas de vacaciones, el curso de Química General II, tampoco pudo desasignarse a tiempo dicho curso. Manifiesta que actualmente tiene aprobados cursos del 10° semestre de la carrera de Biología, por lo que solicita comprensión para poder continuar con las clases y culminar la carrera. Se compromete a aprovechar al máximo la oportunidad que me brinden.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta los antecedentes presentados y el artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar al estudiante Pablo José Lee Castillo, Registro académico 200118809 y CUI 1693351192011, de la carrera de Biología, que su solicitud **no es procedente**.

### **5.2 Solicitud de la estudiante Nora Walesca Rivera Fuentes**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 17 de abril de 2018, suscrito por la estudiante Nora Walesca Rivera Fuentes, Registro académico 200310126 y CUI 2207754190101, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita cuarta oportunidad de

asignación del curso de Química Medicinal II, en el primer semestre del año 2018, ya que es el único curso que le hace falta para completar el séptimo semestre de la carrera y ya agotó las tres oportunidades permitidas; ruega consideración para así poder brindar de manera oportuna y verídica sus conocimientos sobre los efectos secundarios, efectos colaterales y sobre todo beneficios de los medicamentos al ejercer tan bella profesión.

**Junta Directiva**, con base en el artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta lo extemporáneo de la solicitud, **acuerda** informar a la estudiante Nora Walesca Rivera Fuentes, Registro académico 20030126 y CUI 2207754190101, de la carrera de Química Farmacéutica, que por el momento **no es posible autorizar** cuarta oportunidad de asignación del curso Química Medicinal II.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

#### **6.1 Seguimiento a la solicitud de licencia con goce de sueldo del Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos**

- **Dictamen de la División de Administración de Recursos Humanos**

Se recibe oficio de Ref. DARH SJ-384-2018, en fecha 12 de abril de 2018, suscrito por la Licda. Ana Leonor Barrera Arrecís, Jefe de la División de Administración de Recursos Humanos; en el que atendiendo al Oficio J.D. 381-03-2018 de fecha 14 de marzo del 2018, en el cual se solicita dictamen de la División de Administración de Recursos Humanos. Después de describir los antecedentes, el análisis del caso y el fundamento legal, emite el siguiente dictamen:

Que, según la normativa universitaria citada, el Órgano de Dirección de la Unidad Académica puede conceder la licencia solicitada, si ésta va a rendir frutos para el beneficio de las nuevas generaciones de profesionales de esta Casa de Estudios.

- **Dictamen de la Dirección General Financiera**

Se recibe oficio de Ref.DGF 341D-2018, en fecha 18 de abril de 2018, suscrito por el Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Director General Financiero; en el que atendiendo al oficio SAF.No. 355.03.2018, de fecha 02 de marzo de 2018, en el cual se solicita dictamen de la Dirección General Financiera, al respecto manifiesta:

Sobre el particular, se adjunta Ref. D.P. 366-2018 del Departamento de Presupuesto, en el cual emite dictamen FAVORABLE para la concesión de licencia con goce de salario del Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos derivado que las atribuciones serán cubiertas por docentes de la Unidad y que no se generará ninguna erogación monetaria adicional.



**Junta Directiva**, con base en los dictámenes recibidos **acuerda** informar al Licenciado Abraham Alejandro Vásquez Mencos que la licencia con goce de salario que se otorgó en forma condicionada en el Punto CUARTO, Inciso 4.2, Subinciso 4.2.3 del Acta No. 01-2018 de fecha 15 de enero de 2018, cobra vigencia legal con base en la Norma **SÉPTIMA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**6.2 Seguimiento a la solicitud de licencia con goce de sueldo del Lic. Claudio Arafat Gálvez Sagastume**

• **Dictamen de la División de Administración de Recursos Humanos**

Se recibe oficio de Ref. DARH SJ-383-2018, en fecha 12 de abril de 2018, suscrito por la Licda. Ana Leonor Barrera Arrecís, Jefe de la División de Administración de Recursos Humanos; en el que atendiendo al Oficio J.D. 382-03-2018 de fecha 14 de marzo del 2018, en el cual se solicita dictamen de la División de Administración de Recursos Humanos. Después de describir los antecedentes, el análisis del caso y el fundamento legal, emite el siguiente dictamen:

Que, según la normativa universitaria citada, el Órgano de Dirección de la Unidad Académica puede conceder la licencia solicitada, si ésta va a rendir frutos para el beneficio de las nuevas generaciones de profesionales de esta Casa de Estudios.

• **Dictamen de la Dirección General Financiera**

Se recibe oficio de Ref.DGF 339D-2018, en fecha 17 de abril de 2018, suscrito por el Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Director General Financiero; en el que atendiendo al oficio SAF.No. 342.03.2018, en el cual se solicita dictamen de la Dirección General Financiera, al respecto manifiesta:

Sobre el particular, se adjunta Ref. D.P. 365-2018 del Departamento de Presupuesto, en el cual emite dictamen FAVORABLE para la concesión de licencia con goce de salario del Lic. Claudio Arafat Gálvez Sagastume derivado que las atribuciones serán cubiertas por docentes de la Unidad y que no se generará ninguna erogación monetaria adicional.

**Junta Directiva**, con base en los dictámenes recibidos **acuerda** informar al Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume que la licencia con goce de salario que se otorgó en forma condicionada en el Punto CUARTO, Inciso 4.2, Subinciso 4.2.1 del Acta No. 01-2018 de fecha 15 de enero de 2018, cobra vigencia legal con base en la Norma **SÉPTIMA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**SÉPTIMO**

**MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA ANTERIORES**

**7.1 Solicitud de Secretaría Académica**

La M.A Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, solicita la modificación de los siguientes puntos de Actas anteriores:

- **Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta 32-2017** de fecha 21 de septiembre de 2017, debido a que en el Registro de Personal del Licenciado Martín Néstor Gil Carrera dice 93127 y debe decir 930127; así también en el Registro de Personal de la Doctora Ingrid Patricia Saravia Otten, dice 970122 y debe decir **971022**.
- **Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta 38-2017** de fecha 02 de noviembre de 2017, debido a que en el Registro de Personal del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares dice 14548 y debe decir **14584**.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado **acuerda:**

**7.1.1** Modificar el acuerdo del Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta 32-2017 de fecha 21 de septiembre de 2017, quedando de la siguiente forma:

*“Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA, presentados por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:***

**4.5.1** Aprobar la promoción docente de los profesores indicados en la siguiente tabla:

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Martín Nestor Fernando Gil Carrera	<b>930127</b>	VII	S	S	S	VIII	11 de enero de 2017
Pablo Ernesto Oliva Soto	940083	VI	S	S	S	VII	01 de enero de 2017
María Eunice Enríquez Cotton	970107	V	S	S	S	VI	09 de enero de 2017
Ingrid Patricia Saravia Otten	<b>971022</b>	VIII	S	S	S	IX	11 de enero de 2017
Antonieta Guadalupe Rodas Retana	980582	VI	S	S	S	VII	11 de enero de 2017
Oswaldo Efraín Martínez Rojas	20030703	III	S	S	S	IV	01 de enero de 2017
Eva Carolina Montoya Imeri	20050801	III	S	S	S	IV	09 de enero de 2017”

**7.1.2** Modificar el acuerdo del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta 38-2017 de fecha 02 de noviembre de 2017, quedando de la siguiente forma:

“**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA, presentados por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**4.1.1** Aprobar la promoción docente de los profesores indicados en la siguiente tabla:

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Sergio Guillermo Pérez Consuegra	13419	IV	S	S	S	V	07 de julio 2017
Sergio Alejandro Melgar Valladares	<b>14584</b>	IX	S	S	S	X	07 de julio 2017
Carlos Alberto Salazar Arias	930059	VIII	S	S	S	IX	18 de julio 2017
Javier Antípatro Rivas Romero	930129	VI	S	S	S	VII	11 de enero 2017

## OCTAVO

### AUDIENCIA

#### 8.1 Solicitud de la Bachiller Andrea Leonor Aguilera Rodas

Se conoce oficio sin referencia, suscrito por la Bachiller Andrea Leonor Aguilera Rodas, Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Biología, en la que solicita audiencia para exponer el caso de su Auxiliatura en las cátedras de Genética I y Fisiología Comparada I, la cual está en conflicto.

**Junta Directiva acuerda** conceder la audiencia solicitada.

Siendo las 15:30 horas, se presenta la Bachiller Andrea Leonor Aguilera Rodas. El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda le da la bienvenida y la invita a exponer el motivo de la misma:

La Bachiller Aguilera Rodas expone que tiene un conflicto con su plaza porque en los años 2014 y 2015 ganó plaza de Auxiliar de Cátedra por concurso de oposición. En el año 2016 ganó, por méritos curriculares, una Auxiliatura de Investigación en DIGI, la cual se extendió hasta el año 2017. En el segundo semestre del año 2017 aplicó para plaza de auxiliar de cátedra II, la cual ganó, pero el día de ayer le informaron que ya no podía laborar porque se excedió el tiempo permitido para Auxiliar de Cátedra.

Argumenta que en el capítulo 13 del Estatuto de la Universidad de San Carlos no especifica que un Auxiliar de Cátedra puede laborar solamente tres años, ya que dice “Auxiliar de Cátedra I y Auxiliar de Investigación I”, no dice “Auxiliar de Cátedra I o Auxiliar de Investigación I”. Además, argumenta que las plazas que ha ocupado como Auxiliar de Investigación tienen atribuciones muy diferentes a las de Auxiliar de

Cátedra, y las ocupó en lugares diferentes: una en la Facultad y otra en la Dirección General de Investigación.

Indica que el Analista de Personal le manifestó que la plaza que ocupó en el año 2016 fue administrativa, entonces solamente ha trabajado 2 años 8 meses en plaza docente. Expone ha trabajado todo este tiempo con dos grupos de estudiantes y considera injusto para ellos que venga otro Auxiliar a calificar sus trabajos cuando no conoce los antecedentes de los laboratorios.

Solicita que Junta Directiva pida una dispensa al Consejo Superior Universitario para nombrarla según el tiempo establecido en el contrato que ella firmó.

El Licenciado Carlos Maldonado pregunta cuándo termina los laboratorios que ella está dirigiendo. Responde que, según el programa, terminan en esta semana, pero en la realidad hay experimentos en curso, por lo que los laboratorios terminarán hasta dentro de dos semanas.

La M.Sc. Carolina Guzmán pregunta si ya tienen calificaciones de los estudiantes. Responde que tienen la mitad de las calificaciones porque faltan trabajos por entregar de parte de los estudiantes.

El Doctor Rubén Velásquez explica cómo se dan las contrataciones en la Universidad y cómo se catalogan las mismas. También hace de su conocimiento que Junta Directiva conoció el informe del Profesional de Recursos Humanos y aún está discutiendo al respecto; cuando tenga una decisión se le comunicará.

Concluye la audiencia a las 15:45 horas.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **9.1 Denuncia del estudiante Sergio Renato Castillo Echeverría**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 17 de abril de 2018, suscrito por el estudiante Sergio Renato Castillo Echeverría, de la Facultad de Ingeniería, con DPI 2133085170101 en el que presenta denuncia formal en contra del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, por haber afectado su integridad física con el vehículo Pick-up Ford, placas P313BWB cuando caminaba por el parqueo del edificio S-12. Informa que dicho suceso fue comunicado al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de esta Facultad. Solicita que se realicen los procesos administrativos y se disponga lo que corresponda.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión **acuerda:**

**9.1.1** Solicitar al Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, manifestarse al respecto de lo que indica el estudiante Sergio Renato Castillo Echeverría, en un plazo no mayor de cinco días después de haber recibido esta comunicación.

**9.1.2** Informar al estudiante Sergio Renato Castillo Echeverría que su caso ha sido conocido por este Órgano de Dirección y está realizando la investigación correspondiente.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:20 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza  
SECRETARIA